

Anexo 3: Formato de Aspectos Relevantes de la Evaluación

Ramo 47: Entidades no Sectorizadas			
Clave del Pp:	E005	Denominación del Pp:	Recopilación y Producción de Material Informativo (Notimex)
Unidad Administrativa	AYG-Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano		
Nombre del Responsable de esta Unidad	Lic. Alejandro Ramos Esquivel, Director General de Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano		
Tipo de Evaluación	Evaluación de Diseño 2016 del Programa "E005. Recopilación y Producción de Material Informativo (Notimex)"		

Descripción del Programa

Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano es una institución descentralizada de la Administración Pública Federal, no sectorizada y dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio. Tiene por objetivo aportar a –y posibilitar el– derecho a la información mediante la prestación de servicios profesionales en materia noticiosa al Estado mexicano, a la ciudadanía y a organizaciones públicas y privadas.

Notimex surge en la década de los sesenta como repuesta a la necesidad de cobertura de una creciente cantidad de sucesos noticiosos nacionales e internacionales. No obstante, para 2006 se modifica su marco normativo dando origen a la Agencia actual. A partir de ese momento su objeto inicial se complementa con la necesidad de impulsar el ejercicio del derecho a la información en el marco de una transición democrática que demanda la ciudadanía con acceso a información plural y objetiva. Así dos años más tarde surge el actual Programa presupuestario E005 Recopilación y Producción de Material Informativo (Notimex).

A partir del ejercicio presupuestal 2008, se crea el Programa presupuestario (Pp) E005 Recopilación y producción de material informativo (Notimex) con el objetivo de ofrecer servicios periodísticos que impulsen la transparencia, el derecho a la información pública y el respeto pleno a la libertad de expresión, y promover el valor de México en el mundo mediante la difusión económica, turística y cultural.

El Pp E005 comprende la cobertura de sucesos nacionales e internacionales y la producción de contenido noticioso a partir de los mismos. Los productos que ofrece pueden categorizarse como: texto, infografía, audio, video y fotografía. Estos servicios noticiosos se ponen a disposición, por un lado, del Estado Mexicano y las instituciones que comprende, así como de las y los ciudadanos. Por otro lado, los servicios que comprende el Programa se comercializan a instituciones de gobierno y a agencias de noticias locales e internacionales, públicas y privadas. Más recientemente la era digital, que tiene un impacto en el comportamiento de las

agencias de noticias, condujo a Notimex a ofrecer sus servicios en plataformas digitales, bien sea mediante su página web o con la interacción directa con usuarios en las redes sociales más populares.

Propósito de la Evaluación y Objetivos Principales

Para el Estado mexicano es indispensable contar con medios de públicos de información que sean algo más que un simple instrumento de difusión de sucesos; requiere de herramientas que le sirvan de mecanismos de comunicación, difusión e interlocución con la sociedad.

En el Programa Anual de Evaluación para el Registro Fiscal 2016 de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (PAE), se determinaron los tipos de evaluación y las evaluaciones que, en términos del numeral Décimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, se aplicarán a los programas presupuestarios durante el ejercicio fiscal 2016.

La Evaluación que se aplicó al Pp E005 fue en materia de Diseño. Dicha Evaluación consideró el Modelo de Términos de Referencia (TdR) y demás elementos particulares establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en el ámbito de su competencia y coordinación respectivas.

El objetivo de dicha evaluación fue analizar y valorar el diseño del Programa presupuestario “E005 Recopilación y producción de material informativo (Notimex)”, con la finalidad de identificar si el programa contiene los elementos necesarios que permitan prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras.

Principales Hallazgos

De acuerdo con los elementos analizados en la evaluación, el Pp E005 carece de algunos aspectos, ya que no se encontró una definición puntual del problema público, sus causas y efectos, así como de las poblaciones o áreas de enfoque susceptibles de ser atendidas por el Pp. Este último aspecto en particular es doblemente crucial para el Programa, en tanto que la propia Ley de creación de la Agencia la mandata a atender a un grupo tan amplio como diverso, a saber, el Estado mexicano y cualquier otra persona, entidad u organismo público o privado, nacional o extranjero. En ese sentido, como se argumenta en la evaluación, el reto radica en lograr ser más puntuales sin ser limitativos. Es decir, definir de la manera más específica los grupos de actores que atiende el Pp E005, considerando el uso que cada uno de ellos pueda o

pretenda hacer de los servicios que la Agencia provee, a saber, el contenido noticioso que genera, transmite y difunde por medios igualmente diversos.

Esa ausencia de definiciones del problema público y sus poblaciones o áreas de enfoque se debe, sin duda, tanto al particular contexto que dio origen a la Agencia hace casi medio siglo como a la relativamente reciente tendencia de emplear la metodología del marco lógico como guía de las acciones públicas en nuestro país.

Por otro lado, un aspecto fundamental del Pp tiene que ver con el cambio de Ramo de Notimex, del 06 al 47. Este cambio, sitúa al Pp E005 en un proceso de redefinición toda vez que se requiere ahora un cambio de alineación a un Programa especial, pasando del PRONAFIDE –al que se encuentra actualmente alineado pese al cambio de Ramo- al PGCM. Si bien es claro que el Pp E005 coadyuva a la Meta México en Paz a través de la contribución a la democracia que éste puede hacer, en términos operativos es importante tener un panorama claro y de certidumbre, que permita el diseño de instrumentos de planeación para dirigir los esfuerzos organizacionales y programáticos en el sentido deseado, en este caso, ese instrumento fundamental debería de ser la MIR.

El horizonte de cambio actual esbozado arriba se ve justamente reflejado en la MIR 2016 del Pp E005. Como se expuso en las secciones correspondientes, algunos elementos clave como el Propósito de la misma están vinculados a ese Fin mayor, y dado que la MML y la MIR se basan en relaciones causales horizontales y verticales, la incertidumbre del Fin afecta en mayor o menor medida a los otros elementos del instrumento, e impide realizar análisis más certeros respecto del Diseño del Pp a través de la MIR.

Asimismo, los resultados de la evaluación muestran algunas inconsistencias de la MIR actual, que tienen que ver sobre todo con la comprensión de las lógicas causales verticales que sustentan la herramienta: de las actividades a los componentes, de éstos al propósito y de éste último al fin, por lo cual hay oportunidades de mejora en prácticamente todos los renglones de la MIR, en particular en la redefinición de objetivos e indicadores.

Finalmente, considerando todo lo anterior, en la Evaluación se realizaron sugerencias y recomendaciones de mejora que apuntan a robustecer el Diseño del Pp E005, tanto en el marco del estado actual de las cosas, como asumiendo algunos cambios importantes en el futuro cercano, en especial la propuesta de alineación del Pp E005 al PGCM. Y de igual forma, de acuerdo con los resultados arrojados por la evaluación es indispensable como punto de partida, que se emprenda al interior de la Agencia una reflexión profunda respecto del Pp E005, su problema, causas, efectos y poblaciones, desde la perspectiva causa-efecto de la MML.

Principales Recomendaciones

Recomendación 1.

Elaborar un Diagnóstico específico que complemente al "Diagnóstico: Programa Presupuestario "E005 Recopilación y producción de material informativo (Notimex)", 2016", de conformidad con el documento denominado "Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación que se proponga incluir en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación" emitido conjuntamente por la SHCP y el CONEVAL el 29 de febrero de 2016.

Recomendación 2.

Revisar el contexto y necesidades bajo los cuales se crearon otras agencias noticiosas estatales, como Reuters y Associated Press, a efecto de coadyuvar en la detección de causas y efectos del problema que atiende el Pp E005.

Recomendación 3.

Definir clara y explícitamente las áreas de enfoque o poblaciones potenciales y objetivo del Programa, considerando las precisiones conceptuales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los documentos normativos del Programa.

Recomendación 4.

Realignar el Programa al PGCM y, concretamente, al Objetivo 1 de este último, a saber: "Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la Administración Pública Federal".

Conclusiones

Mediante Oficio No. 312.A.-002669, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informó a la Entidad la aceptación de la propuesta de realineación del Pp E005, conforme a lo siguiente:

Programa Transversal: Programa para un Gobierno Cercano y Moderno.

Objetivo del Programa Transversal: Objetivo 1. "Impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la Administración Pública Federal".

Objetivo del Indicador de Nivel Fin de la MIR: Contribuir a impulsar un gobierno abierto que fomente la rendición de cuentas en la Administración Pública Federal mediante el ejercicio del derecho a la información de las y los mexicanos a través de los servicios prestados por Notimex en materia noticiosa.

Evaluador Externo	1. Instancia Evaluadora: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM) 2. Coordinador de la Evaluación: Dr. Manuel Perló Cohen y Mtro. Carlos López Alanís 3. Forma de contratación: Adjudicación Directa entre Entidades (Artículo 1º de la LAASSP)		
Costo:	\$ 290,000.00 (Doscientos noventa mil pesos 00/100 M.N.) (No genera IVA).	Fuente de Financiamiento:	Recursos Propios
Instancia de Coordinación	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Informe completo disponible en:	http://www.notimex.gob.mx/multimedia/soe/ED E005 Notimex VF.pdf
Principal equipo colaborador	Mtro. Felipe León Blanco Sánchez Mtro. José Antonio Sánchez Cetina Lic. Nathalia Cortez González Urb. David A. Salinas García Lic. Susana Cruz Cruz Lic. Joana Teniente Cruz Lic. Leonel López Alanís Lic. Olivia Plata Garbutt		
